
__, Ciudad Día- Mes – Año

SEÑORES
PROGRAMA COMPARTEL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Bogotá

Respetados Señores: Cordial Saludo,

En calidad de Rector ó Director de Núcleo (al cual se encuentra adscrita) la Institución Educativa _____

Sede _____ ubicada en el Municipio _____ Departamento _____, me permito confirmar a ustedes mi interés por hacer parte de **la Estrategia de Apertura de Establecimientos Educativos como Centros de Acceso Comunitario a Internet –Telecentro -**

que adelanta el Programa Compartel. Manifiesto que tengo conocimiento de que ello implica beneficios por parte del Programa Compartel como:

- La prestación del servicio de conectividad de veinticuatro (24) horas diarias durante los catorce (14) meses de la fase de Operación de la Estrategia,
- La dotación de Cinco (5) equipos de cómputo nuevos y una (1) impresora multifuncional.
- El suministro mensual de tinta y papel para la impresora en las cantidades definidas por el Programa.
- El acompañamiento y asesoría para el desarrollo de proyectos comunitarios.
- La inclusión en el Plan de Capacitación y Promoción definido para la estrategia.
- El mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo que pertenecerían al Telecentro.

Por tal fin certifico que la Institución Educativa que represento cumple con los criterios de elegibilidad así:

- a. Ha sido beneficiada con conectividad en la Fase I del Programa COMPARTEL, bajo el código _____
- b. Cuenta con disponibilidad mínima de 24 horas semanales en horario extracurricular para abrir a la comunidad.
- c. Cuenta con servicio de energía eléctrica interconectada.

De igual manera, manifiesto mi compromiso en los siguientes términos:

1. Abrir el Telecentro al servicio de la comunidad durante veinticuatro (24) horas a la semana y en horario extracurricular por un periodo de catorce (14) meses ininterrumpidos a partir de su apertura y puesta en servicio, incluidos los periodos de vacaciones de la institución, salvo que ocurra algún evento de fuerza mayor o caso fortuito, en cuyo evento la institución presentará las pruebas correspondientes.

2. Participar en el proceso de selección del Administrador del Telecentro en conjunto con la UT Merani BT, Contratista designado por el Programa Compartel para tal efecto, teniendo en cuenta el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Ser alumno de noveno o décimo grado del Establecimiento Educativo, o Docente o Funcionario del mismo, o una persona que haya nacido o resida en la localidad por un periodo mayor a dos (2) años.
- Ser mayor de catorce (14) años de edad y contar con el debido soporte de la autorización de la oficina de trabajo o inspección de trabajo regional y la autorización de sus padres o representantes.
- Demostrar que tiene conocimientos en informática: saber encender el computador, haber utilizado el procesador de palabras, conocer la hoja de cálculo, manejo de correo electrónico e Internet.
- Ser proactivo, abierto a las personas y con habilidades de comunicación.
- Contar con la disponibilidad de trabajar en el Telecentro por lo menos por un periodo de catorce (14) meses durante veinticuatro (24) horas semanales.

3. Concertar con el contratista, la política de acceso a sitios web con el fin de optimizar el plan de Capacitación y Apropiación definido por la Estrategia.

4. Apoyar el diseño del Modelo de Operación del Telecentro (horarios, tarifas, manejo de los ingresos, evaluación y señalización), en conjunto con el contratista.

5. Disponer la utilización de los ingresos provenientes del cobro realizado a la comunidad por los servicios prestados para el adecuado mantenimiento, cuidado y seguridad del aula en la cual opere el Telecentro, así como el mantenimiento correctivo de los equipos.

6. Apoyar las siguientes actividades:

- Selección del Promotor del Telecentro.
- Desarrollo del Plan de Promoción y Apropiación.
- Formulación de recomendaciones con relación a la operación del Telecentro.

7. Velar por la protección de los equipos del Telecentro

Así mismo, confirmo mi conocimiento acerca de los compromisos asumidos por del Contratista del Programa Compartel, así:

1. Realizar el pago correspondiente al servicio de conectividad durante los catorce (14) meses que el Establecimiento Educativo opere como Telecentro, garantizando su disponibilidad y velocidad de acuerdo con los indicadores de calidad señalados en la Licitación Pública No. 002 de 2008 del Programa Compartel.

2. Realizar el Plan de Promoción y Apropiación del Telecentro y dos (2) proyectos comunitarios en la localidad.

3. Realizar: (i) Siete (7) Alfabetizaciones digitales presenciales a 10 personas cada una en temas relacionados con Ofimática Básica y Manejo de Internet; (ii) Dos (2) Capacitaciones en modalidad presencial en contenidos pertinentes que permitan involucrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades sociales, culturales y económicas de la población y (iii) Dos (2) Capacitaciones en modalidad virtual en contenidos que permitan involucrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades sociales, culturales y económicas de la población.

4. Realizar la adecuación de la Red LAN del aula requerida para el funcionamiento de los nuevos equipos a instalar.
5. Cancelar los salarios del Promotor y el Administrador, incluido el factor prestacional según lo señalado en la Licitación Pública No. 002 de 2008 del Programa Compartel.
6. Dotar e Instalar la impresora del Telecentro y entregar los respectivos suministros de un (1) cartucho de tinta y dos (2) resmas de papel al mes.
7. Realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos de los equipos del Telecentro que estén bajo su responsabilidad, en una periodicidad trimestral.
8. Todas las demás obligaciones establecidas en la Licitación Pública No. 002 de 2008 del Programa Compartel.

Además y dada la importancia del Proyecto en cuestión, acepto las siguientes consideraciones:

- En el evento que se requiera reubicar el aula que opere como Telecentro el Establecimiento Educativo asumirá todos los costos asociados.
- De presentarse situaciones que conlleven al cierre del Telecentro, el Programa Compartel a través del Contratista retirará los beneficios otorgados a la Institución Educativa y procederá a realizar el traslado del mismo a otro Establecimiento Educativo, incluido los equipos de computo, el servicio de conectividad a Internet y lo relacionado con el Plan de Promoción y Apropiación y el Plan de Capacitación.

En constancia de mi compromiso con los aspectos antes mencionados según lineamientos de la Licitación Pública 002 de 2008 del Programa Compartel –Ministerio de Comunicaciones, firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____ del 2009.

Nombre Completo: _____
Cargo: _____
Firma : _____
C.C. _____ de _____